

Información Sumaria seguida contra Gregorio Ojeda por  
amancebamiento en q. vive con su cuñada Feliciano. 1718

~~B 2 21~~ ~~12~~ ~~12~~ ~~12~~  
~~12~~ ~~12~~ ~~12~~ ~~12~~

Vol : 2.074

Sección Civil y Judicial.

Nº : 10

Año : 1.718

Información Sumaria seguida contra Gregorio Ojeda por el  
amancebamiento en que vive con su cuñada Feliciano.

Folios: 1 al 2

Informacion Sumaria Requida contra Gregorio Ojeda por  
Pamancebun to eno. vive con su cunada Feliciana. 1718

~~B 2 21.~~ ~~12.~~ ~~12.~~ ~~12.~~  
~~12.~~ ~~12.~~ ~~12.~~ ~~12.~~

Handwritten notes on a piece of paper pasted onto the notebook page. The text is mirrored, appearing to be bleed-through from the reverse side. It includes a date "11/20" and some illegible words.

A blank sheet of paper pasted onto the notebook page. It contains very faint, illegible markings and a large handwritten letter "J" on the left side.





Pre Sentes de la Real de y Cri Dano Tenes Regal  
Comun Por no Her del Sellado = enm = Iqueaoydo = Vale

Joseph Delgado

En H<sup>to</sup> de Domingo de mendosay

En la Villa Rica del Espiritu Santo en Catorce de  
mes de Marzo de mill y setecientos y diez y ocho años  
Yo Joseph Delgado de Godoy decria de  
Villa para la Infama. que esta mudada de las  
del delito del Buzento, y amarramiento. Con su propia  
ayuda de Gregorio de Seda, hizo comparecer a Antonio  
Mafre de Jaldes de esta misma Villa y de  
dentro en el mismo Calle de los Pinos de quien su  
zeu Juran. que Dios no tiene un templo  
Cruz Socargo de la qual prometio de dar verdad  
de lo que supiere que fuese preguntado y viendo  
de reconocer a dicho Gregorio de Seda, de los que  
noze, y que vive en un mismo Valle con el, y que  
ta de su casa que es a un lado con el otro de  
ta amanzelado con una canada suya hermana  
de su propia mujer y que vive con ella y la ha su canada  
dijo que no sabe nada, pero que viendo que esta  
ante declarante a dicho Gregorio para que le  
no, por donde se remedia a un. mienta en  
estava disponiendo venir con el escapo en un  
Cauallo en que venia a dicho Gregorio, y que abien  
reconozias que se abia ido y echo fuga de la pi  
non, talis traxo en su cauallo y que el otro, su  
cno, de los caualls en illas en





